

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

474627

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)		
(22) FECHA DE PRESENTACION	27-10-78	

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
77 32783	28 de Octubre de 1977	FRANCIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E 06 B	

(64) TITULO DE LA INVENCION
"PROCEDIMIENTO PARA INSTALAR EN UN VANO DE UN EDIFICIO HECHO DE HORMIGON UN BLOQUE-PUERTA".

(71) SOLICITANTE (ES)
FICHET-BAUCHE, sociedad francesa

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
15-17, avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia)

(72) INVENTOR (ES)
François GUIRAUD

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un procedimiento de colocación de una puerta de edificio.

5 Una puerta de edificio incluye un marco o cerco solidario del muro y un batiente en el interior del marco, montado de manera giratoria por medio de charnelas o bisagras.

Cuando se construyen edificios es costumbre efectuar la colocación de una puerta en dos etapas. 10 En una primera etapa, realizada al final de los trabajos principales, se fija el marco en el cuerpo mismo del edificio, de mampostería u hormigón, en el vano que ha sido reservado durante la realización de los trabajos principales. La colocación del batiente se efectúa 15 durante la segunda fase de la obra, habitualmente al final de la misma.

Ocurre entonces frecuentemente que, durante la colocación del batiente, sea necesario realizar un trabajo de ajuste para tener en cuenta las deformaciones a las cuales ha sido sometido el marco, en particular debido al fraguado del hormigón. 20

La invención se caracteriza porque la colocación de la puerta se efectúa en una sola etapa, mediante simple solidarización del marco con la obra de mampostería u hormigón, estando el batiente montado en el marco. 25

La única operación de solidarización del -

marco con la obra de mampostería, realizada ventajosamente durante la segunda fase de la obra, asegura así la colocación de la puerta sin ninguna operación suplementaria, en particular sin requerir una operación de ajuste del batiente, tal como por ejemplo un cepillado.

El procedimiento según la invención permite utilizar un batiente hecho de un material, que debido a su misma naturaleza, no permite realizar un ajuste, por ejemplo un material metálico que no puede utilizarse para efectuar la colocación de acuerdo con el procedimiento tradicional.

La puerta se entrega ventajosamente en la obra bajo la forma de bloque-puerta, de manera conocida, pero en lugar de efectuar la colocación en dos etapas, como se acostumbraba hasta ahora a partir de un bloque-puerta, se efectúa la instalación de todo el bloque-puerta durante la segunda fase de la obra, mediante simple solidarización de su marco con la pared de mampostería u hormigón.

En la descripción que sigue, que se da a título de ejemplo, se hace referencia al dibujo adjunto que representa una vista en sección transversal de una puerta, después de su colocación.

El bloque-puerta incluye un marco o cerco 11 con dos montantes paralelos 12 y 13. El montante 12, constituido por un perfil metálico de sección sensiblemente rectangular limitado por dos caras paralelas 14

y 15, una cara anterior 16 y una cara posterior 17, lleva las bisagras 18 y está dotado de un nervio interno de resistencia 19. El montante 13 tiene una sección rectangular y está limitado por dos caras laterales paralelas 21 y 22, una cara anterior 23 y una cara posterior 24.

5
10
A intervalos regulares en el sentido de la altura, las caras posteriores 17 y 24 forman unos conductos, respectivamente 25 y 26, dotados de plaquitas 27 y 28 soldadas sobre las caras 17 y 24. Una plaquita 28 forma parte de un perfil 29 albergado en el interior del perfil 13 y que, por sus ramales 31 y 32, constituye un compartimiento 33 para la caja de cerradero.

15
El marco 11 soporta, por medio de las bisagras 18, el batiente 34 provisto de una cerradura, del tipo de pestillo 35 y media vuelta 36.

20
25
El bloque-puerta constituido por el marco 11 y el batiente 34 se coloca sujetando, durante la segunda fase de la obra, el marco o cerco a la mampostería realizada durante la obra principal, reservándose el vano o paso libre B entre las dos partes de un muro M1 y M2 en las cuales se han previsto dos rebajes d_1 y d_2 , precisamente para recibir los montantes 12 y 13 cuyas caras externas 16 y 23 quedan así sensiblemente en el mismo plano que las superficies internas f_1 y f_2 del muro.

La colocación de los montantes 12 y 13, y eventualmente del travesaño superior que forma parte del marco, puede hacerse, por ejemplo, por medio de -
5 tuercas auto-perforadoras 37 que cooperan con unos -
tornillos 38 atravesando las plaquitas 27 y 28 por -
unos agujeros 39 formados en estas últimas. La cabeza de accionamiento 41 de dichos tornillos, que se repre-
senta en líneas de trazo mixto, está prevista de modo que, después de atornillar la varilla roscada 38 en -
10 el agujero roscado de la tuerca 37, pueda ser separada de la parte troncocónica 42 de unión entre la cabeza 41 y la varilla 38, haciendo así que sea imposible cualquiera desenroscamiento ulterior.

Después de fijar los montantes, y eventual-
15 mente el travesaño del marco, la puerta queda completa-
mente instalada.

La abertura y el cierre del batiente 34 se efectúan sin dificultad, dado que el marco 11 ha conservado su configuración inicial.

20 Además, el marco no ha de ser diseñado para resistir a las fuerzas producidas por el hormigón o material análogo durante la terminación del fraguado de este último.

No es preciso ajustar el batiente, por -
25 ejemplo mediante cepillado, para adaptarlo a una deformación del cerco, Por tanto puede realizarse con un material no mecanizable por cepillado u operación análogo-

ga, y por tanto puede ser por ejemplo metálico.

5 En una forma de realización el bloque-puerta se coloca en un muro que no está provisto de rebaje como se esquematiza por las líneas de puntos l_1 y l_2 , sobresaliendo así la puerta con relación al muro.

En ambos casos, se ha previsto una junta elástica 43 de forma cilíndrica, intercalada entre la superficie posterior 44 del batiente y el muro.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de FICHET-BAUCHE, sociedad francesa, con domicilio en 15-17, avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

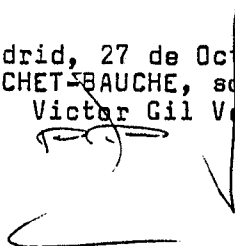
1.- Procedimiento para instalar en un vano de un edificio hecho de hormigón un bloque-puerta, que incluye un marco y un batiente, caracterizado porque se deja que el hormigón fragüe y después de este fraguado se solidariza al hormigón fraguado el bloque-puerta en su conjunto.

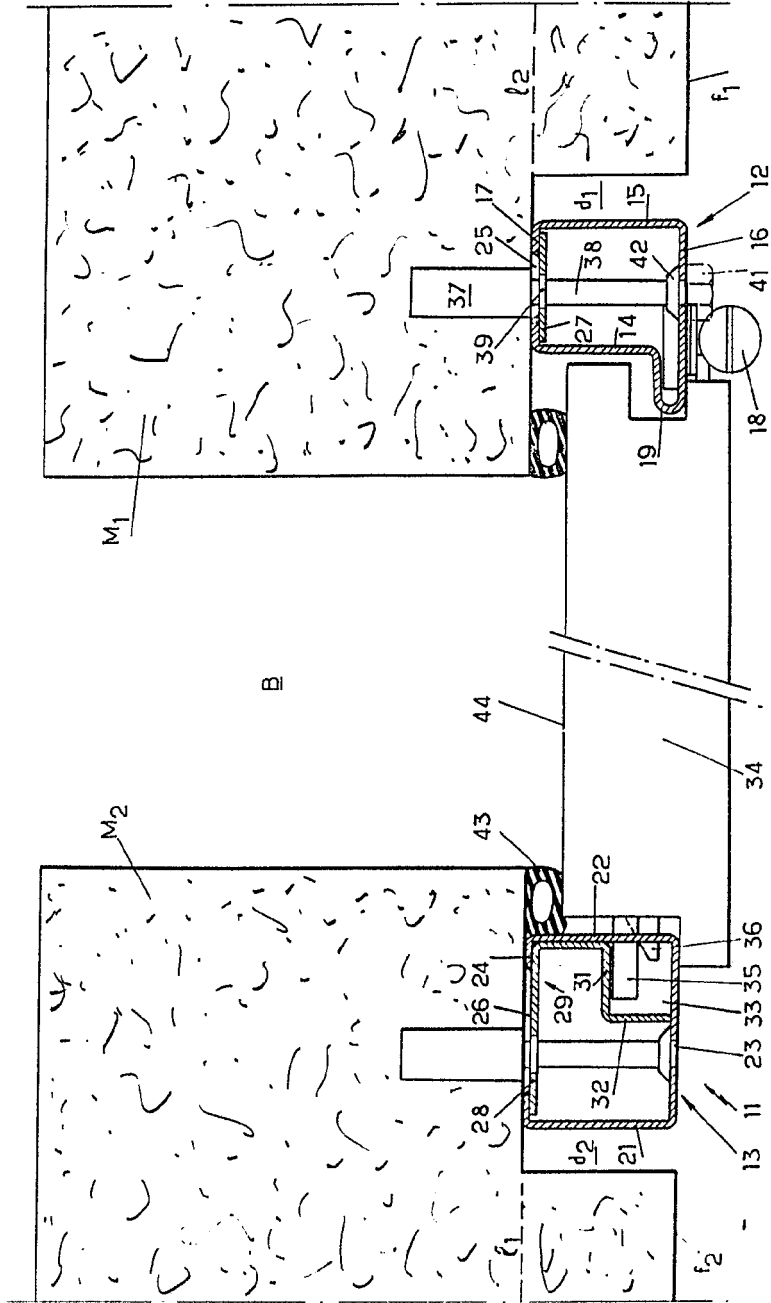
2.- Procedimiento para instalar en un vano de un edificio hecho de hormigón un bloque-puerta, según la reivindicación 1, caracterizado en que la solidarización del marco y del cuerpo de hormigón se hace con tornillos dotados de cabeza de accionamiento separable, de modo que sea imposible cualquier separación ulterior del bloque-puerta y del cuerpo del edificio.

3.- "PROCEDIMIENTO PARA INSTALAR EN UN VANO DE UN EDIFICIO HECHO DE HORMIGON UN BLOQUE-PUERTA".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 27 de Octubre de 1978
P.A. de FICHET-BAUCHE, sociedad francesa
Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE

Madrid, 27.10.1978
P.A.

